

EVERARDO MENDOZA GUERRERO

El léxico de Sinaloa

Siglo XXI-El Colegio de Sinaloa, México, 2002, 158 páginas.

Con un prólogo de Luis Fernando Lara (de El Colegio de México), la monografía de Everardo Mendoza se inscribe en el marco de la investigación sobre las zonas o áreas dialectales que componen la República de México¹. Una vez concluido y publicado el *Atlas lingüístico de México* (seis volúmenes), dirigido por Juan M. Lope Blanch, ha llegado el momento de hacer las encuestas de modo exhaustivo en cada zona o variedad regional del español de México. Lope Blanch había propuesto ya la delimitación de una región con las “hablas del Noroeste”, que englobaría las tierras bajas de Sinaloa y Sonora. El estudio de E. Mendoza se limita a las fronteras político-administrativas del estado de Sinaloa y prescinde de las relaciones lingüísticas de Sinaloa con Sonora, Baja California, Chihuahua, Durango y Nayarit. Sin embargo, el estado de Sinaloa se compone de tres áreas dialectales, bien delimitadas, por lo que se convierte en zona de transición entre el occidente y el noroeste, con una zona central que precisa aún de caracterización.

Desde el punto de vista metodológico, E. Mendoza ha partido de los planteamientos de Lope Blanch, que aspiraba a levantar “los atlas lingüísticos y etnográficos” de cada una de las zonas nacionales. Por eso su exploración dialectológica contribuye a perfilar en el marco del atlas nacional aquellas hablas noroccidentales que corresponden a una de las 17 regiones lingüísticas en que dividió Lope Blanch el territorio nacional mexicano en 1971: Las “Hablas del Noroeste” se extienden por las tierras bajas de los estados de Sinaloa y Sonora, que pertenecieron al antiguo reino de Nueva Vizcaya.

En el momento actual, cuando ya disponemos del Atlas publicado, los investigadores podrán entregarse a culminar aquel proyecto de 1967 que empezó con la redacción del *Cuestionario para la delimitación de las zonas dialectales de México*. Dentro de este contexto, se enmarca la obra de Mendoza Guerrero.

Para su estudio, Mendoza se ha servido del mencionado *Cuestionario*, así como de los datos recogidos con él, más los *Materiales para el estudio de El habla de Sinaloa*. Su investigación se ha orientado hacia la conformación dialectal del Noroeste mexicano, el establecimiento de las isoglosas en el interior del estado de Sinaloa y los límites de la zona dialectal que se adentran en otras regiones.

Con el *Cuestionario del ALM*, se realizaron encuestas en una red de localidades que reflejaran la distribución geográfica, socioeconómica y poblacional de la sociedad de Sinaloa. Los puntos de encuesta se distribuyen de modo proporcional entre las tres regiones económico-administrativas en que se divide el estado (norte, centro y sur). Se escogieron seis informantes por localidad, residentes y originarios de ella o que hubieran pasado allí más de dos tercios de su vida. Las variables sociolingüísticas consideradas fueron edad (tres generaciones: de 25 a 35 años; de

36 a 55 años; y de 56 años en adelante), sexo y nivel cultural (dos niveles distintos). De este modo, se obtuvieron los datos para el estudio de las variables y variantes léxicas en el español de Sinaloa.

En el primer capítulo del libro (pp. 27-48), una detallada introducción nos acerca al marco histórico-social de los asentamientos de lenguas indígenas y la presencia española en el estado sinaloense. Entre las pp. 34-48, el autor presenta un resumen sobre cada localidad o punto de encuesta (Ahome, El Fuerte, Choix, Mocorito, Culiacán, Eldorado, etc.), para conocerlas mejor desde la perspectiva histórico-geográfica, socio-económica y cultural.

Una descripción geográfica, político-administrativa y económica, en general, ocupa el segundo capítulo de la monografía (pp. 49-57). A continuación, el tercer capítulo —el más largo de todos— constituye el meollo del trabajo: “El léxico sinaloense en la conformación dialectal del Noroeste” (pp. 58-135). El libro se cierra con unas interesantes conclusiones, más un ilustrativo material cartográfico en color (seis mapas): áreas dialectales, red de puntos de encuesta, división político-geográfica de Sinaloa, subzonas dialectales de Sinaloa y del Noroeste. La bibliografía manejada nos parece suficiente, de primera mano y apropiada.

Desde una perspectiva general, se han seleccionado entre los 350 conceptos del *Cuestionario*, aquellos que podían caracterizar el léxico sinaloense y que permitían conformar una zona dialectal en el Noroeste, con particulares divisiones interiores. Para su delimitación, influyeron el carácter privativo, la vitalidad, la frecuencia de uso y la difusión de los términos léxicos. Por lo que se refiere al léxico diferenciador del habla de Sinaloa, el autor recurre a la cartografía lingüística y al análisis descriptivo de los términos o variantes léxicas correspondientes a 55 conceptos, que le permiten delimitar las subáreas del estado de Sinaloa y la personalidad lingüística del propio estado, respecto de las regiones colindantes.

En el comentario geográfico-lingüístico de los materiales cartografiados, correspondientes a los 55 conceptos, E. Mendoza subraya la distribución geolectal de las variantes, la frecuencia de uso y su extensión a las áreas colaterales. Así, en relación con el ‘colibrí’, se registran 60 ocurrencias de *chuparrosa* —término general en Sinaloa, lo mismo que en todo el país—, al lado de *colibrí*, la segunda forma más extendida (11 casos documentados), al lado del término general. *Guajolote* ‘pavo’ permite alinear a Sinaloa con otras regiones que utilizan esta voz náhuatl, mientras que *güijolo* ‘pavo’ es voz propia del estado sinaloense. Por su parte, *cochi* ‘cerdo’, sin ser forma privativa de Sinaloa, destaca por su frecuencia, vitalidad y difusión.

Del concepto ‘gorrión’, las variantes *gorrión* y *gorrioncillo* (de uso general en toda la República), alternan con *canario*, *calandria*, *burrión* (*burrioncillo*) y otros términos. Respecto de ‘murciélago’ se registró en la subzona del centro-norte la forma *chinacate*; por su parte, para el concepto ‘cocuyo’ se registró como término general del estado *copeche/i*, como forma de uso corriente en todos los niveles socioculturales y en todas las situaciones comunicativas. En fin, se confirma que Sinaloa pertenece a las hablas del Noroeste con la difusión de *cigarrón* ‘libélula’ o

güina ‘pinolillo’. Por su parte, la distribución de *sapos/sapitos* ‘renacuajo’ permite delimitar una subzona dialectal meridional en Sinaloa, lo mismo que *ponzoña* ‘aguijón’, *padrastro*. Otros vocablos permiten al investigador delinear un área central y otra norteña en el estado de Sinaloa.

Son designaciones comunes y generales en el estado sinaloense, como en todo el país, *pájaro carpintero*, *cardenal* ‘pájaro cardenal’, *gorrión*, *murciélagos*, *zancudo*, *aguijón*, *guajolote*, *aguacero* ‘chaparrón’, *lagañas* ‘legañas’, etc. En fin, las variantes relativas a conceptos como ‘excremento de cabra u oveja’, ‘excremento de vaca’, ‘titilar’, ‘raya del pelo’, ‘pasador’ u ‘horquilla’, ‘canicas’, ‘armónica’, ‘pozo’, ‘brocal’, ‘mecedora’, etc., entre otras, le permiten a E. Mendoza revisar el acusado polimorfismo léxico de las hablas del estado de Sinaloa, analizar las convergencias y divergencias dialectales con la norma léxica del país, estudiar la frecuencia de uso y vitalidad de los términos, e ir perfilando las isoglosas que aislan significativamente a Sinaloa –dentro de las hablas del Noroeste mexicano– y otras isoglosas que delimitan las propias subáreas dialectales internas.

En las conclusiones del estudio, E. Mendoza anota que el léxico sinaloense pertenece a la modalidad dialectal del Noroeste mexicano, al tiempo que muchos términos o voces se han extendido desde Sinaloa hasta zonas contiguas. Asimismo, hay designaciones locales registradas en el interior del estado. Por último, según ilustran los mapas anexos, las tres subzonas de Sinaloa están delimitadas con claridad, si bien la central es la más extensa. Las otras zonas, Norte y Sur, muestran desde el punto de vista léxico su propia personalidad. Sospecha el autor que las isoglosas fonéticas o morfosintácticas presenten diferente trazado en el territorio sinaloense, lo cual no es óbice para que el presente libro que reseñamos contribuya a una descripción lo más completa posible del habla sinaloense.

Concluye este investigador sinaloense con una propuesta provisional de clasificación de las hablas del Noroeste mexicano, divididas en cinco subzonas: *sonorense*, *intermedia*, *sinaloense*, *peninsular* y *de transición*.

A nuestro juicio, E. Mendoza Guerrero ha contribuido con la monografía sobre *El Léxico de Sinaloa* a un notable ajuste de la imagen lingüístico-dialectal proyectada por el estado de Sinaloa –subzona del *Atlas Lingüístico* de la República de México, con sus *subáreas internas propias*–, una vez que se han publicado los materiales recabados (los 6 vols. del *Atlas*) para la delimitación de las áreas dialectales mexicanas, según el ambicioso proyecto de Juan M. Lope Blanch. Así, con contribuciones regionales como la presente, comienza la nueva andadura del *Atlas*. Sin duda, otros investigadores proseguirán por esta vía.

MANUEL GALEOTE
Universidad de Málaga